



**International Indian Treaty Council**  
Working for the Rights and Recognition of Indigenous Peoples

**Consejo Internacional de Tratados Indios**  
Trabajando por el reconocimiento y los derechos de los Pueblos Indígenas

PARA SU PUBLICACIÓN INMEDIATA

## **Pueblos Indígenas de Guatemala logran suspensión temporal de la aprobación de la iniciativa de Ley 5923, “rescate del patrimonio prehispánico”**



Autoridades mayas y defensores de los derechos humanos marchan hacia el Congreso de la República de Guatemala, en la Ciudad de Guatemala, y se reúnen con la presidenta del Congreso el 11 de mayo de 2022

*18 de mayo de 2022, Ciudad de Guatemala, Guatemala, Paxil Kayala, 6 lx:* Ante el rechazo amplio y de las autoridades de los Pueblos Mayas y de defensores de los derechos humanos a la iniciativa de Ley 5923 del Congreso, por ser racista y discriminatoria, el Congreso de la República de Guatemala decidió suspender la votación para aprobar la iniciativa de ley, la cual anteriormente se había programado para realizarse el 11 de mayo. La propuesta legislativa usurparía y privatizaría los centros ceremoniales de los Pueblos Mayas y sus lugares sagrados en todo el territorio guatemalteco, despojándolos de sus prácticas espirituales y violando su derecho a la libertad de credo religioso.

La presión política de los Pueblos Mayas dio lugar a que la presidenta del Congreso, Shirley Joanna Rivera Zaldaña, anunciara la suspensión del curso legislativo en el Congreso y propusiera una reunión con las autoridades indígenas el 2 de junio de 2022, en la cual aceptó escuchar sus argumentos.

El 11 de mayo, los líderes espirituales mayas realizaron una ceremonia en horas de la mañana



**International Indian Treaty Council**  
Working for the Rights and Recognition of Indigenous Peoples

**Consejo Internacional de Tratados Indios**  
Trabajando por el reconocimiento y los derechos de los Pueblos Indígenas

para invocar a sus ancestros, abuelos y abuelas y así abrir el camino para que el Gobierno Nacional escuche a las autoridades mayas. Más de 200 dirigentes indígenas marcharon posteriormente hacia las instalaciones del Congreso de la República de Guatemala. 20 autoridades mayas y otros representantes de los Pueblos Indígenas entraron luego al Congreso para entregarle una carta con firmas a la presidenta del Congreso, afirmando su rechazo unido a la iniciativa de ley y exigiendo a que ésta se retire.

Los participantes informan que, durante dicha reunión, la presidenta del Congreso trató a las autoridades mayas de manera humillante, despectiva y discriminatoria. En vez de aceptar que el Congreso tiene una propuesta cargada de violaciones a los derechos de los Pueblos, ella acusó a las autoridades de ser manipuladas, que son malos “guatemaltecos”, de dividir al país y de crear confrontaciones. Las autoridades afirman que el tono de voz estuvo cargado de racismo y sin respeto alguno a las autoridades mayas que comparecieron ante ella. Sin embargo, al concluir la reunión, la presidenta anunció la decisión de postergar la votación en el Congreso hasta una fecha posterior y de organizar la reunión de seguimiento con las autoridades mayas el 2 de junio.

CITI también expresamos nuestra profunda preocupación debido a que ayer dos líderes espirituales mayas fueron detenidos, golpeados, intimidados y acusados de brujería por parte del Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-, junto con exmilitares guatemaltecos en Aldea Chichipate. El CITI está preparando una comunicación urgente en la que solicita al Relator Especial de las Naciones Unidas sobre los Defensores de los Derechos Humanos que exija a Guatemala que garantice la seguridad de todos los líderes Indígenas que participan en esta movilización en favor de los derechos de los Pueblos Mayas.

“Agradecemos a nuestros ancestros por nuestro éxito en postergar la votación, aunque sabemos que en este punto solamente es una medida temporal. Instamos al Gobierno de Guatemala a que actúe de buena fe y no reanude sus deliberaciones respecto a esta iniciativa de ley antes de su reunión con nuestras autoridades mayas el 2 de junio”, afirmó Juan León Alvarado, líder de los derechos humanos del Pueblo Maya Quiché y coordinador del despacho del Consejo Internacional de Tratados Indios (CITI) en Guatemala. “Mientras tanto el CITI, junto con otras organizaciones de los Pueblos Indígenas de Guatemala, seguirá dando seguimiento a nuestras recientes propuestas de acción urgente ante los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas y los relatores Especiales, solicitando la intervención y supervisión internacional para proteger nuestros derechos y garantizar la seguridad de los defensores de derechos humanos Indígenas que participan en esta lucha”.

*Para más información relacionada con esta nota,  
póngase en contacto con Juan Leon Alvarado,  
[juanleon@treatycouncil.org](mailto:juanleon@treatycouncil.org) o visite [www.iitc.org](http://www.iitc.org).*

###

---

---

*El Consejo Internacional de Tratados Indios (CITI) es una organización de Pueblos Indígenas del Sur, Centro y Norteamérica, el Caribe y el Pacífico, que trabaja por la soberanía y la libre determinación de los Pueblos Indígenas, así como el reconocimiento y protección de los derechos indígenas, tratados, culturas tradicionales y tierras sagradas*